



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADOS	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S. OSCAR MAURICIO DURANGO BETANCUR
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00268 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL A LOS DEMANDADOS

Arriba la parte actora las notificaciones electrónicas enviadas a los demandados IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S. y OSCAR MAURICIO DURANGO BETANCUR (archivo 5); de acuerdo con la constancia de la aplicación de rastreo de mensajes "Servientrega e-entrega", el mensaje de datos fue recibido por IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S. y por OSCAR MAURICIO DURANGO BETANCUR el 18 de noviembre de 2022; por ello, teniendo en cuenta que dichas citaciones se diligenciaron en debida forma, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, se tendrá notificado de manera personal a los demandados IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S. y OSCAR MAURICIO DURANGO BETANCUR desde el **22 de noviembre de 2022.**

Una vez ejecutoriada la presente providencia, se continuará con el trámite que corresponde.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 004

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 20 de enero de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **809320dfb0ced9f0477968571196c46b711ea51ac73915496d4741b9e2549911**

Documento generado en 19/01/2023 01:17:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>